



innova MUJER

Convocatoria para
proyectos innovadores
transformadores de
género

Bases de la convocatoria

Con apoyo de:

Ministerio de la Mujer y
Derechos Humanos



Implementada por
giz



Ministerio de
Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

Organizado por:



Antecedentes

El programa “**Fondo de Innovación II**” es financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania e implementado por la Cooperación Alemana para el desarrollo, GIZ Ecuador.

El objetivo del programa es **apoyar la innovación** en el país a través del desarrollo e implementación de **iniciativas innovadoras** y la promoción de la colaboración efectiva entre diferentes actores de los ecosistemas de innovación en todo el país.

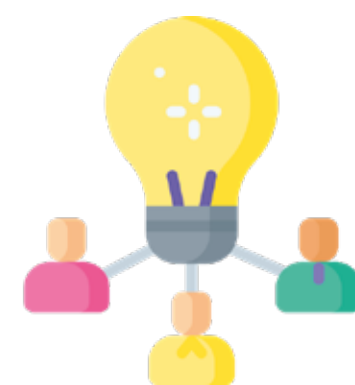
InnovaMUJER es la primera convocatoria a fondos concursables del programa Fondo de Innovación II que a través de la innovación busca tener efectos transformadores de género.

Conceptos clave: Innovación

Entendemos la innovación como fundamental para ofrecer soluciones sostenidas y escalables a los problemas complejos del mundo, además de ser un motor clave para el desarrollo, tal como lo define la Alianza Internacional para la Innovación y el Desarrollo (IDIA), de la cual la cooperación alemana es parte.



La innovación puede estar impulsada por la ciencia y la tecnología (innovación de base científico-tecnológica), lo que implica desarrollar formas mejoradas de trabajar con socios nuevos y diversos, o puede implicar nuevos modelos o políticas sociales y empresariales, mecanismos de financiación creativos o mejoras pioneras en la prestación de servicios y productos esenciales.



La innovación prospera mejor cuando se ve facilitada por un sólido ecosistema de innovación que articula a los actores motores y promotores de la innovación local y crea condiciones favorables, incluidos mejores marcos políticos y normativos, datos y normas abiertos y un mayor acceso de los innovadores a los recursos.

Con apoyo de:

Ministerio de la Mujer y
Derechos Humanos



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

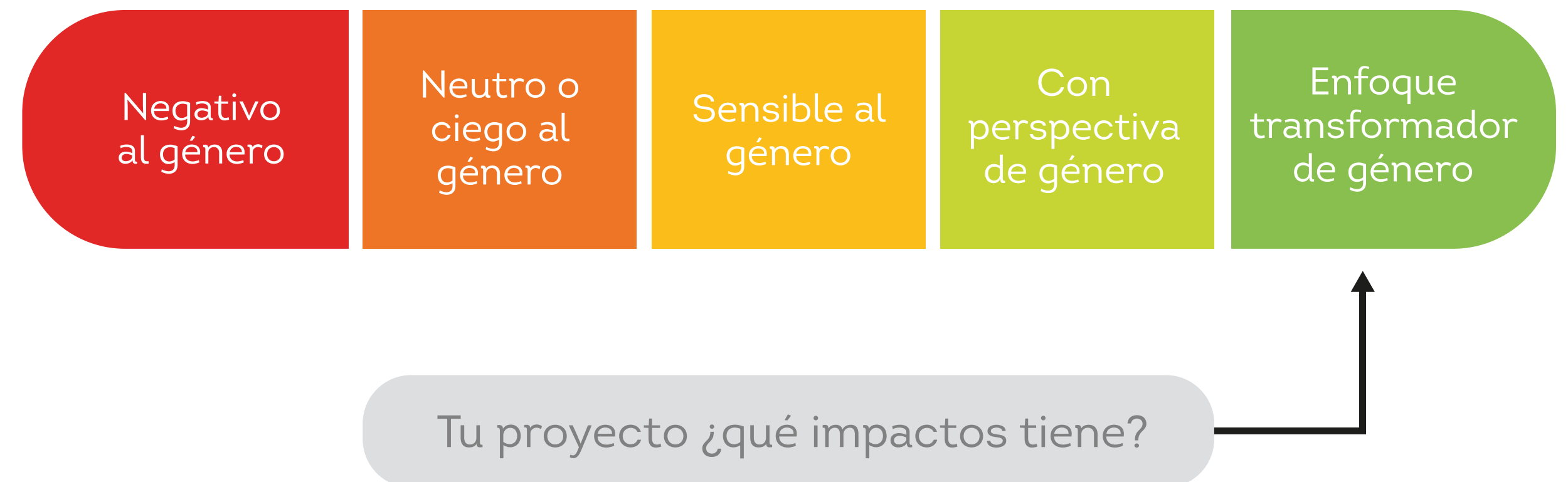
Organizado por:



Conceptos clave: Continuo de equidad de género

La integración de la perspectiva de género en la conceptualización y ejecución de los proyectos puede hacerse a varios niveles, con distintos grados de intensidad, ambición, impacto y calidad. Esta herramienta ofrece una gama visual que ayuda entender el impacto que tienen los proyectos e intervenciones en general sobre la equidad de género. Contempla las siguientes categorías:

Continuo de igualdad de género



Con apoyo de:

Ministerio de la Mujer y
Derechos Humanos



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Organizado por:



Ministerio de
Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

Conceptos clave: Continuo de equidad de género



Negativo al género	Negativo o perjudicial para la equidad de género: medidas que refuerzan activamente las desigualdades y normas de género existentes. Causan daño e implican un riesgo.
Neutro o ciego al género	Indiferente a la equidad de género, o cómplice de las normas y relaciones de género existentes: Medidas que ignoran las desigualdades de género existentes y trabajan en torno a ellas, pero en el proceso posiblemente las perpetúan.
Sensible al género	Consciente de la equidad género: Medidas que consideran la existencia de desigualdades de género.
Con perspectiva de género	Responde a la equidad de género: refuerza la equidad de género.
Enfoque transformador de género	Transformador de género: se crean cambios duraderos en las relaciones de género y las relaciones de poder a nivel individual, interpersonal, comunitario y/o estructural.

Con apoyo de:

Ministerio de la Mujer y
Derechos Humanos



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Organizado por:



Ministerio de
Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

Conceptos clave: STEM



Acrónimo de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, en inglés.



Según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO, los campos STEM incluyen: 05 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, 06 Tecnologías de la Información y la Comunicación, y 07 Ingeniería, Fabricación y Construcción.



Con apoyo de:

Ministerio de la Mujer y
Derechos Humanos



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Organizado por:



Ministerio de
Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



InnovaMUJER estará enfocada en el apoyo a **proyectos innovadores liderados por mujeres** que, a través del desarrollo de nuevos productos, servicios, formas de trabajo y/o modelos de negocio puedan tener **efectos transformadores de género.**



Objetivo

Potenciar el liderazgo de las mujeres en las áreas STEM, a través del desarrollo de proyectos innovadores con perspectiva transformadora de género, para reducir estereotipos y roles de género, empoderar a mujeres y así prevenir la violencia contra la mujer.



Plazo

Se espera que los proyectos trasciendan la intervención de esta convocatoria, sin embargo, se cubrirán únicamente los gastos incurridos durante un período de máximo doce (12) meses.



Financiamiento

El presupuesto de los proyectos a presentarse deberá considerar un mínimo de 80.000 USD (ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América) y un máximo de 100.000 USD (cien mil dólares de los Estados Unidos de América).

Con apoyo de:

Ministerio de la Mujer y
Derechos Humanos



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Organizado por:





Innovación Científico-Tecnológica

Se priorizarán proyectos de base científico-tecnológica, especialmente aquellos basados en áreas STEM, buscando generar iniciativas más intensivas en I+D+i.



Enfoque territorial

Las propuestas pueden ser presentadas desde todo el territorio nacional del Ecuador.

Con apoyo de:

Ministerio de la Mujer y
Derechos Humanos



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Organizado por:



Solicitantes



Organizaciones que demuestren un alto potencial innovador, presentando proyectos que no solo sean innovadores, sino que también generen un valor agregado sostenible y de alto impacto, así como potencial de escalabilidad. Enfoque en la resolución efectiva de un problema, destacando así la importancia de abordar de manera integral los desafíos planteados.

Los solicitantes principales son las entidades sin fines de lucro que presentan los proyectos, y en el caso de ser elegidas son quienes suscriben el contrato de financiamiento con la Cooperación Técnica Alemana - GIZ, representados por su autoridad máxima (representante legal); siendo el responsable directo del uso de los fondos y el cumplimiento de todas las actividades.

Si el proyecto lo amerita, podrán participar más entidades en calidad de socios. El financiamiento de los proyectos seleccionados estará estrictamente destinado a la realización del proyecto.

Con apoyo de:

Ministerio de la Mujer y
Derechos Humanos



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Organizado por:



Enfoque Transformador de Género



La convocatoria se basa en el desarrollo de proyectos que no solo sean innovadores, sino que también tengan un impacto transformador de género, reduciendo estereotipos y roles de género.

Por proyectos transformadores de género, entendemos proyectos que logran acercarse a la última etapa del continuo de equidad de género en su intersección con la innovación.

Se fomenta la equidad de género y el liderazgo de mujeres, exigiendo que los equipos estén liderados por mujeres. Esto contribuirá a la reducción de disparidades de género, especialmente en áreas STEM.

Se valorará la dinamicidad de los equipos, asegurando coherencia en las funciones de cada miembro.

Con apoyo de:

Ministerio de la Mujer y
Derechos Humanos



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Organizado por:



Colaboración Intersectorial



Buscamos que se potencie la colaboración con las Instituciones de Educación Superior e institutos de investigación, exigiendo que al menos un miembro del equipo postulante forme parte de una institución académica o de investigación, alineando sus actividades de forma coherente dentro del equipo.



Se valorará la capacidad de las organizaciones para llevar a cabo actividades con diversos stakeholders y desarrollar ecosistemas de innovación en sus territorios, fomentando la colaboración efectiva entre actores del ecosistema de innovación.



Con apoyo de:

Ministerio de la Mujer y
Derechos Humanos



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Organizado por:



Etapas de desarrollo de las propuestas



No se aceptarán proyectos que se encuentren en etapa de ideación, sino en etapas más avanzadas de desarrollo, de acuerdo al siguiente detalle:

- Fase de Planificación y Diseño: El proyecto ha pasado por una fase de planificación sólida, que incluye la definición de objetivos claros, estrategias de implementación, presupuesto y cronograma.
- Fase de Implementación Inicial: El proyecto ya ha comenzado su implementación y ha demostrado su viabilidad inicial. Debería estar en funcionamiento o listo para entrar en funcionamiento.
- Fase de Prototipo o Piloto: En algunos casos, el proyecto podría estar en una etapa de prototipo o piloto, donde se han realizado pruebas exitosas a pequeña escala y se busca expandir o consolidar la iniciativa.
- Viabilidad Demostrada: El proyecto ha demostrado su viabilidad técnica, financiera y social, y está listo para escalarse o ampliarse.

Con apoyo de:

Ministerio de la Mujer y
Derechos Humanos



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Organizado por:

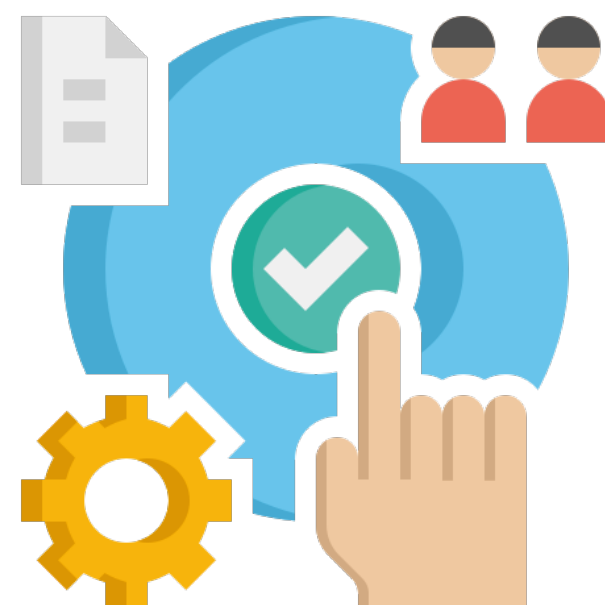


Se considerará como principios:



Eficiencia y Maximización de Recursos

Se espera que los proyectos presenten una eficiencia presupuestaria para maximizar el impacto de los recursos asignados, garantizando el uso responsable de los fondos disponibles.



Seguimiento y Evaluación Rigurosa

Como parte integral del proceso, se llevará a cabo un riguroso proceso de seguimiento y evaluación para asegurar la efectividad y la consecución de los objetivos planteados, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

Con apoyo de:

Ministerio de la Mujer y
Derechos Humanos



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Organizado por:



Actividades financiables



Staff/Nomina

Contratación en nómina de profesionales relacionados directamente al fortalecimiento del producto, servicio, forma de trabajo y/o modelo de negocio propuesto, especialmente en lo referente a I+D+i, que no sean integrantes del equipo. En este caso la persona contratada deberá ser mujer.



Servicios Externos

Actividades por servicios externos incluido consultorías, servicio de capacitación, certificaciones, talleres, entre otros.



Transporte/Viaje

Transporte o alojamiento indispensables para el desarrollo del producto, servicio, forma de trabajo y/o modelo de negocio propuesto.



Adquisiciones

Gastos de adquisición de equipamiento indispensable para el desarrollo del producto, servicio, forma de trabajo y/o modelo de negocio propuesto.



Consumibles

Materiales, insumos y/o reactivos, licencias de software u otros productos tecnológicos, material publicitario equipamiento necesarios para el desarrollo del producto, servicio, forma de trabajo y/o modelo de negocio propuesto.

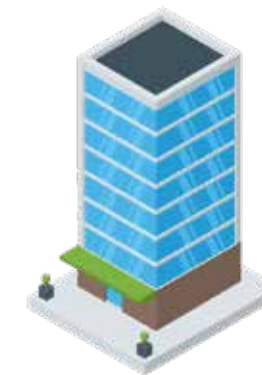
Actividades no financiables



Adquisición de vehículos



Los gastos de garantías bancarias o pólizas de seguros



Las construcciones



Las provisiones para posibles pérdidas o deudas



Intereses bancarios



El IVA o aranceles de importación de ser el caso.



Las compras de terrenos o edificios



En general todos los gastos incurridos por el ejecutor antes de la suscripción del convenio de financiamiento no reembolsable y posteriores a la vigencia del plazo del convenio

Consideraciones sobre el presupuesto



Los gastos para adquisiciones y equipamiento no pueden superar el 30% del valor del presupuesto del proyecto.



En ningún caso, el 100% de los fondos entregados serán para financiar actividades proporcionadas por un solo proveedor.



Con apoyo de:

Ministerio de la Mujer y
Derechos Humanos



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Organizado por:



Ministerio de
Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

Fases de la convocatoria

Concept note

- Se evaluará el cumplimiento y coherencia en general de los requisitos presentados en estas bases, su capacidad innovadora y su enfoque transformador de género.
- Todos los proyectos que no cumplan con los requisitos y condiciones obligatorias serán automáticamente eliminados.
- Los evaluadores de esta fase serán miembros de un comité interno del Fondo de Innovación II, quienes se encargarán de elaborar una lista de preseleccionados.

Project proposal y presupuesto por actividades

- Se evaluará el proyecto y su presupuesto a detalle, su potencial sostenible y de escalabilidad
- Los evaluadores en esta etapa serán parte de un comité externo encargado de seleccionar los proyectos beneficiados, previo al proceso de due diligence.

Con apoyo de:

Ministerio de la Mujer y
Derechos Humanos



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Organizado por:



Cronograma

Actividad	Fechas
Apertura de la convocatoria	14 de marzo de 2024
Fecha límite para aplicar mediante concept notes	14 de abril de 2024
Notificación a los proyectos preseleccionados	26 de abril de 2024
Presentación de project proposals que incluyen presupuestos por actividades	12 de mayo de 2024
Notificación a proyectos seleccionados	31 de mayo de 2024
<p>Due diligence, revisión de documentos y firma de grant agreements</p> <p>Finalizarán esta etapa sólo aquellos proyectos que cumplen con todos los requisitos del análisis jurídico comercial efectuado por la Central de GIZ en Alemania</p>	Junio y julio de 2024
Implementación de los proyectos	Julio de 2024 a Julio de 2025
Seguimiento y evaluación	Enero a Marzo 2026

Compromisos esperados de las organizaciones elegidas



Terminación por parte de los miembros del equipo del Curso **Ecosistemas de Innovación Transformadores: Innovación, Género y Desarrollo Sostenible**, disponible en la plataforma Atingi, exigible hasta los seis meses posteriores a la firma del grant agreement.

Certificación de Instituciones Seguras Libres de Violencia contra las Mujeres exigible a los grantees, exigible hasta los seis meses posteriores a la firma del grant agreement.

Con apoyo de:

Ministerio de la Mujer y
Derechos Humanos



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Organizado por:



Ministerio de
Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

¡Postula!

1

Ingresa a <https://fdi-ec.grantplatform.com/> y crea tu cuenta

Llena los datos del formulario correspondiente a la convocatoria InnovaMUJER

2

3

Si tienes preguntas o requieres más información, nos puedes escribir al mail: fondo.innovacion-ec@giz.de

Las respuestas que no se encuentren en estas bases las publicaremos en el sitio de Preguntas Frecuentes FAQ en: fondoinnovacion-ecuador.org

4

Fondo de Innovación | (fondoinnovacion-ecuador.org)

